



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2013	
Recibido.....	11.50.....Hs.
Exp. N°.....	28336.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios a su alcance a los efectos de garantizar la puesta en marcha de los mecanismos previstos en la normativa vigente, para los debidos ascensos del personal policial.-



HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El principal problema de nuestra Provincia es el alto grado de inseguridad, por la que estamos atravesando. Para poder contrarrestar esta situación, se necesita que el personal policial, trabaje adecuadamente, en forma eficiente y eficaz.

El buen personal policial, como todo buen empleado, en definitiva necesita y además es justo un reconocimiento a su labor desarrollada, al servicio cumplido, por parte de sus superiores al finalizar cada año laboral.-

El ascenso implica distinguirse entre sus camaradas, mayor responsabilidad, posibilidad de ocupar nuevos cargos, además de ser un aumento de salario, y tener el horizonte de terminar la carrera con la superior jerarquía, que es el objetivo que se fija, todo personal con vocación al ingreso de la Institución.

No pueden las leyes que se establecen perjudicar ese derecho esencial, el derecho de la carrera, los ascensos por épocas –





cada dos o tres años- necesarios para cubrir responsablemente toda la Repartición.-

La competencia leal, participando de los cursos de capacitación, Concursos transparentes, que faciliten la participación del policía, que lo motiven, es sumamente importante a fin de evitar, internas y celos profesionales.-

Por lo antes mencionado es importante destacar que los oficiales de dos promociones 2004/2006 y 2005/2007, tienen inconvenientes administrativos, ocasionados por el cambio de legislación y por lo tanto vieron truncadas sus carreras, desde hace 6 o 7 años, por una situación irregular que no les permite participar ni inscribirse en concursos, y ha llevado a que algunos de ellos inicien reclamos administrativos contra la Provincia.-

No hemos visualizado ascensos durante el 2013 y creemos que a este paso no los veremos en el 2014. A la Policía está bien que se la controle y se le exija un adecuado cumplimiento de su deber, pero hay que darles los reconocimientos que se merece. Mientras el resto de la administración pública tiene representación gremial la defiende la Policía no la tiene. Por esa razón debemos prudentes y razonables y no lo somos cuando negamos o retrasamos los ascensos que merecidamente le corresponden.

Los acontecimientos públicos acaecidos, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como asimismo un descrédito generalizado por parte de la sociedad y fundamentalmente de la familia policial hacia los concursos, hacen que nos preocupemos por garantizar la justicia y transparencia institucional, lo cual justifica la solicitud del acompañamiento de mis pares al presente.

